

CUESTIONES FINANCIERAS

La Compañía de Andaluces, hace una emisión de obligaciones.

La Compañía de Andaluces, reputada en el mundo financiero como una de las de más sólido crédito, va a hacer una emisión de 31.413 obligaciones de 500 pesetas cada una. En junto, el importe de las obligaciones asciende a 15.706.500 pesetas. Esta emisión de obligaciones tiene una finalidad: poner en condiciones las líneas que explota, para atender a la excesiva demanda de material.

La Compañía de Andaluces, tiene todas sus acciones liberadas y su capital supone unos 46 millones de pesetas. El tráfico de sus líneas ha alcanzado cifras verdaderamente importantes. Tenemos a la vista algunos documentos de los cuales tomamos datos estadísticos. En el 1912, la Compañía de Andaluces explotaba una red de 1.983 kilómetros y obtuvo unos ingresos de 27.595.000 ptas.; en 1916, la red contaba ya 1.261 kilómetros y produjo un ingreso de 35.790.000 ptas. El aumento progresivo en los ingresos, no ha decaído desde el 1912, hasta el mil novecientos diez y seis.

En cambio, este aumento ha debido ser considerable en 1917 por la intensificación de los transportes. Al final de los ejercicios, la Compañía de Andaluces, viene entregando a los accionistas más de un millón de pesetas de los beneficios 1.022.126 en el año 1912 y un millón quinientos ochenta y siete mil doscientas cuatro ptas. en el año 1916.

El producto líquido de la red de Andaluces se calcula en más de tres millones, tomando como base la utilidad exclusiva de sus líneas primitivas, pues como es sabido, esta Compañía explota en la fecha las líneas del Sur de España, cuyos productos no rezan en el cálculo que antecede.

Hay que tener en cuenta al hacer estos cálculos, que los terrenos que cruzan las líneas de Andaluces, y las nuevas líneas del Sur de España, están llamados a adquirir gran apoyo. En ellos, se establecerán a raíz de la paz, grandes y sólidos negocios, creados al amparo de ellos nuevas líneas auxiliares que darán gran impulso al capital de esta Compañía. Comarcas extensas y feracísimas, permitirán en el porvenir, el desarrollo de la agricultura; la riqueza del subsuelo, donde se esconden tesoros fabulosos, mayores que todos los conocidos, puesto que nuestra riquísima minera es incalculable, permitirán a la Compañía de Andaluces aumentar su ratio de acción, extendiéndose por toda la comarca para hacer más fácil el tráfico y la explotación.

Está pues, la Compañía de Andaluces, obligada a realizar todos los esfuerzos imaginables para dotar el ferrocarril que explota del material móvil, necesario, para una forzosa intensificación del tráfico y para atender a las necesidades que han de presentarse en el porvenir.

Creemos así mismo que el capital de la región acudirá a cubrir la emisión de obligaciones de la Compañía de Andaluces, porque estando asegurada la utilidad en un cinco por ciento de interés, cooperará al engrandecimiento de una Empresa, que por haber sido fundada en 1876, por su espléndido desarrollo, y por sus condiciones excepcionales, habrá de ser una de las que más influyan en la prosperidad de nuestro país.

La Compañía de Andaluces, que interviene en la vida económica de la Compañía del Sur y que es poseedora de una importante cantidad de acciones de estas líneas, acabará bien pronto por tener la suprema dirección de la misma. Esto quita importancia alguna para Almería por que desde su creación, el ferrocarril del Sur apenas si ha servido para otra cosa que para meter nuestra miseria, dificultando el tráfico, encareciendo las tarifas, y haciendo oídos de mercader a nuestros deseos de que se aumentara y modernizara el material, dará lugar sin duda a que la Compañía

de Andaluces estudie la especial estructura de nuestra provincia, su tráfico y producción, para adoptar cuantas medidas crea pertinentes para la mejor explotación de tantos negocios como hoy, a la presente, paralizados.

Es pues, una obra de utilidad común, ayudar a la Compañía de Andaluces, cubriendo el importe de esas 31.413 acciones de 500 pesetas cada una, al 5 por 100 de interés pagadero en primero de Abril y primero de Octubre, amortizables a la par en 50 años por series anuales.

Los títulos emitidos ahora, tienen un importante margen de garantía, pues cuentan con la de las reservas constituidas en virtud del artículo 6.º del Convenio entre la Compañía y los obligacionistas, que dice:

1.º Reserva de 3 millones de pesetas especial y escusivamente afecta al servicio de cupones de todas las obligaciones que se sean de interés variable y al de amortización, en caso de insuficiencia de los productos y

2.º Reserva para la amortización a la par cesionada a asegurar la permanencia del servicio de dicha amortización y que figura en el balance por ptas. 1.006.500.

Además, las obligaciones que se hagan ahora gozaran de la hipoteca sobre las líneas que Ostuna a La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza-Marchena a Cérroba Puente Genit-Linares Alicante-Murcia y Bobadilla Algeciras. Con todas estas garantías, y con la prosperidad creciente de esta importante Compañía, creemos que la operación de crédito anunciada, revestirá un verdadero éxito.

De Sociedad

—En el pueblo de Nijar contrajeron los insolubles lazos del matrimonio el Lunes último, la bella y simpática señorita María Josefina Martínez Ortiz, con nuestro buen amigo don José Fonda Saltes, del comercio de esta plaza.

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas, se ha trasladado a esta capital donde fijará su residencia.

—Ha marchado a Lavjar el médico de esta localidad don Fernando Valverde en unión de su hijo don José.

Procedente de Granada se encuentra entre nosotros, el ingeniero agrónomo, don Antonio Aznar y Aznar.

—El recaudador de Contribuciones de Guanix, don Felipe Palacios ha venido a Almería en compañía de su familia.

—El ayudante de ingenieros del servicio catastral, don José López Grau, llegó ayer de Granada.

—Procedente de Terque se encuentra en esta, el secretario de aquel Ayuntamiento, don José Ruiz.

—Después de breve estancia entre nosotros, ha marchado para Abta el propietario de aquel punto, don Antonio Ortiz.

—Para Gegal ha regresado nuestro querido amigo el rico propietario, don José Marqués.

—Se encuentra enfermo el oficial de secretaría de este Ayuntamiento, don Antonio Gómez Guillén, cuya mejoría deseamos.

El suceso de ayer

A bordo del vapor inglés «Tenterden», que carga mineral de hierro en el cable de la Compañía Almería, ocurrió ayer tarde un extraño suceso.

Un joven llamado Pedro Díaz Martínez fue a bordo del referido buque a llevar la comida al capitán de la carga.

Los tripulantes ingleses vieron a Pedro acercarse a una de las bodegas y echar por la escotilla un objeto extraño que llevaba en un saco. Creyendo sin duda de que el objeto lanzado era un explosivo, dióse conocimiento de lo ocurrido al cónsul de Inglaterra señor Murrison y a la comandancia de Marina.

El joven así sacó fué detenido y

conducido más tarde a la comandancia, donde también se personaron el capitán y tripulantes del «Tenterden», el cónsul inglés y los trabajadores que se encontraban a bordo en el momento de la ocurrencia.

Todos prestaron declaración ante el comandante de Marina.

Pedro dijo que próximo a la estación se encontró a una mujer que le entregó un saco con un gato, pagándole un real con tal de que hiciera desaparecer al animal.

Una vez que estuvo a bordo tuvo la mala ocurrencia de arrojar al animalito a la bodega.

Los trabajadores también declararon que fue efectivamente un gato lo que Pedro arrojó a bordo del buque, pero los ingleses no se convencieron a pesar de que en el saco que daba como prueba de convicción algunos pelos del felino.

El gato no pareció por parte alguna, y en esto se fundaban precisamente los marinos británicos, para asegurar que lo que llevaban en la bodega era una bomba.

De las diligencias practicadas por la autoridad de Marina, se desprende que efectivamente hubo gato en la bodega.

DESDE MADRID

Comentarios políticos

(Colaboración especial de «Diario de Almería»)

Cuando todos los oyentes, mudos de conmoción, nos disponíamos a escuchar atentamente el final de la sesión de la crisis, nos ha sorprendido las tres notas finales de ella: el «no sostenido» de Romanones, el «sí bembé» de García Prieto y el «sí natural» de Maura.

De esas tres notas la más aguda ha sido la del Conde, y la más grave (demostramos a la par la importancia que realmente tiene) la del Gobierno, al disponerse a continuar la marcha fúnebre que ha de tocarse en el cortejo que siga al ferrete nacional.

El conde de Romanones ha desautorizado al señor Gilman, lanzando sobre él la excomunión política.

Pudo más en el ministro de Marina la razón gubernamental de «dir tirando», que el criterio firme y decidido de su jefe político. Por qué aceptó la propuesta del marqués de Alencarez? Qué le llevó a volver sobre su acuerdo, aún sabiendo que esa actitud de retroceso había de traer aparejada su excomunión política?

Todo cuanto se diga de la delicadísima situación en que ha quedado el Gobierno, a pesar de cuanto se contiene en la nota oficiosa explicativa, es pálido ante la realidad de la protesta despreciativa.

La mayoría de los periódicos, con rara excepción que no hemos de analizar porque habría que entrar en detalles de su fundación y marcha administrativa, lanzan contra el gabinete sus más acerbas censuras.

—Para nadie tienen ya autoridad alguna los actos y acuerdos de este Consejo de Ministros, que ha de ocupar el banco azul el próximo día diez y ocho.

—Que pasará en las Cortes? Fácil es preverlo. El Gobierno quedará desautorizado y en crisis en los primeros días de sesión y será forzoso suspender las tareas parlamentarias para dar paso a la formación de un nuevo ministerio. El sistema de la «fórmula» como medio profiláctico, se ha impuesto a la realidad de todas las circunstancias que están preñadas de amenazas para un porvenir próximo.

Ya son las Juntas de defensa de Hacienda las que ante el éxito alcanzado, se disponen a dar otra batalla al Gobierno. Se habla de una huelga de brazos caídos de cuya gravedad se precarizarán todos los españoles, menos este Gobierno, que ha creído poder aplicar la merienda de la espera y el aplazamiento.

En otra vez presidente del Consejo, ha declarado esta tarde ante los periodistas que él ha recogido el Poder de enmedio de la calle, donde estaba abandonado, pues ningún político quería recogerlo; y que forzadamente hubiese ido a parar a los militares, imposibilitándose la apertura del Parlamento y la solución de graves problemas a resolver incluyendo la amnistía.

Las frases del Presidente han caído en el saco roto del desprecio con que la opinión acoge ya toda

las insinuaciones y todas las promesas. Las notas más melencólicas no tienen vibración en los oídos españoles.

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción)

LAS OBRAS DEL PUERTO

El número de obreros que trabajan actualmente en las obras de pavimentación del dique de Levante es el de 230.

Para que todos los trabajadores que se encuentran parados puedan tener ocupación, se establecerá un turno.

Esa disposición del Gobernador es altamente plausible, pues demuestra bien claramente un marcado interés, por el bien estar de la clase trabajadora.

La situación actual y los telefonistas

Existe una clase de modestos funcionarios laboriosos y abnegados, que desempeñan una importantísima función social, con admirable espíritu de sacrificio y disciplina, siendo siempre olvidados y preteridos por los gobiernos y la empresa explotadora.

En estos últimos tiempos saturados de auras de libertad y ansias de renovación; cuando todos los funcionarios civiles se constituyen en Juntas de defensa, aprobando programas, en los cuales sintetizan justas aspiraciones de mejoramiento moral y material de la clase; estos humildes empleados continúan su única y penosa labor, sin organizarse para pedir mejoras tan necesarias justas y legítimas como ellos necesitan.

En las circunstancias actuales, eran cuando pruebas de un civismo admirado y de una organización disciplinada y perfectísima, muy dignas de tenerse en cuenta por los poderes públicos, la empresa y el público, pues además del servicio que habitualmente desempeñaban por las líneas telefónicas sin mas preparación y aviso les han hecho encargarse del que se transmite por telégrafo, tanto oficial como pú-

blico, dando curso a tan exorbitante cúmulo de despachos sin la más leve dificultad, poniendo a prueba sus resistencias físicas; pues los oficiales encargados del Cuadro se pasan transmitiendo sin descanso 6 y 7 horas consecutivas y por este tenor todos los demás funcionarios de esta Sección y muy especialmente su digno jefe don Cesáreo Contreras, el cual tiene que multiplicarse para atender con su peculiar afabilidad y actividad a tanta demanda y consulta de autoridades y público y a la esmerada organización de los servicios.

Creemos que tanto el Gobierno, como la Interurbana sabrán apreciar en su justo valor el sacrificio que tan desinteresadamente está realizando hoy el personal de telefonistas, compensando sus esfuerzos, en la medida que merecen y premiando su civismo en lo que representa y vale en esta ocasión, pues de momento han resuelto, o por lo menos atañido, un conflicto de gravedad suma para la nación.

Justicia y no por mi casa

La Diputación, ese organismo almeriense, que ha fracasado en su obra colocando por el suelo el nombre de Almería, ha apremiado al Ayuntamiento de la Capital, conminándolo con el embargo, en el término de ocho días.

Es un procedimiento que hemos aconsejado a los directores de la Casa provincial. Solo que en vez de comenzar por el municipio de Almería, que es quien mas paga y mas operativamente, ha debido hacerlo por cualquier ayuntamiento del distrito de Sorbas, de Berja, de Canjáyar, de Veles Rubio, o de Pucencana.

Pero aquí la grave cuestión está en que todos esos distritos tienen grandes valedores políticos que se oponen a la tramitación de expedientes; y como Almería es quien tiene que dar pruebas de su mayor respeto a la ley, pues de ahí que el Sr. Lozano descargue toda su ira contra el ayuntamiento de la capital.

Ya estamos, pues, en condiciones de proceder contra los pueblos, Sr. Lozano.

Veamos cómo procede su señoría.

el personal de correos de Madrid, obediendo órdenes de la Superioridad.

Después de una hora de discusión acordaron retirarse.

El gobierno desiste

Se dice que el gobierno ha desistido de exigir a los empleados de Correos y Telégrafos que firmen el documento, para que no formen mas Juntas de Defensa.

También se asegura que el gobierno estudia las reformas pedidas por ambos cuerpos, comprometiéndose a hacer un programa mínimo, invitando para ello a que se disuelva las Juntas.

En los centros de las Juntas civiles

A última hora en los centros de las Juntas civiles hay gran animación.

Los presidentes de las Juntas conferenciaron con el senador señor Boca, que ha servido de intermediario entre el gobierno y las Juntas.

Se desconoce el resultado de esta conferencia.

Las Juntas de Correos y Hacienda se unen a la de Telégrafos

Al mediodía se reunieron en la Central de Telégrafos de Madrid, las Juntas de Correos, Telégrafos y Hacienda.

Después de amplia deliberación acordaron solidarizarse, haciendo todas causa común.

Los jefes de correos llegaron al local donde se estaba celebrando la reunión, rogando a los asistentes al acto que se retiraran.

El presidente de la junta rogó entonces a los jefes que a su vez retiraran las firmas del documento que rubricaron ayer.

Estos se negaron a tal pretensión.

Los estudiantes a favor de los legalistas

Esta mañana los estudiantes intentaron organizar una manifestación a favor del personal de Telégrafos...

(Al llegar aquí la censura interrumpe no dejando pasar mis palabras)

El manifiesto de la Junta de Hacienda

La Junta de Defensa del Cuerpo de Hacienda ha dirigido un manifiesto al personal de Comunicaciones, felicitándole por su brava actitud y ofreciéndole declararse en huelga... (Interrumpe la censura).

Los que se han adherido al Gobierno

Se han separado de las Juntas de Defensa de Correos, los funcionarios, de la Administración de Bilbao, Almería, Palencia, Logroño, Teruel, Valencia y la mayor parte del personal de la de Malaga.

Los de Valencia se adhieren al Gobierno espontáneamente.

También los de Toledo se ofrecieron al Gobierno para prestar servicio.

Se sigue confiando en que el conflicto quedará solucionado en plazo breve.

La disolución de las Juntas militares

En los círculos políticos se asegura que el lunes próximo serán disueltas las Juntas de Defensa militares de acuerdo el Gobierno con ellas.

Con esto se cree solucionado el conflicto.

Los ingenieros no se adhieren

El presidente de la Asociación de Ingenieros, visitó hoy al señor García Prieto para decirle que es inexacto, el que se hallan adheridos a las Juntas de Defensa civiles.

Otros que se separan

En la Subsecretaría de Gobernación informaron a los periodistas de que el personal de telégrafos de Po tevedra se ha separado de las Juntas de Defensa.

García Prieto y la Junta de Correos

El presidente de la Junta de Defensa de Correos ha manifestado que no tenían propósitos de adoptar procedimientos de violencia, pero tal

